JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES Z0NA 1
TEMPORADA 2025-26
MODALIDADES DEPORTIVAS DE TENIS Y PADEL

NORMATIVA II TORNEO PADEL SIERRA MORENA DE SEVILLA

- Competición mixta destinada a las siguientes categorías:

BENJAMIN MIXTO nacid@s en 2016-2017	ALEVIN MIXTO nacid@s en 2014-2015	INFANTIL MIXTO nacid@s en 2012-2013	CADETE MIXTO nacid@s en 2010-2011	JUVENIL MIXTO nacid@s en 2007-2008-2009

- Las 4 primeras jornadas en cada categoría serán de inscripción libre. Fecha máxima miércoles previo a la competición (12.00 h.), remitiendo por e-mail (villaverdedeporte@gmail.com) la hoja de inscripción firmada por el monitor-a o técnico municipal correspondiente

- La 5ª jornada (master final), será por clasificación en los cuatros jornadas anteriores. Se clasifican 8 parejas en cada categoría

- Máximo 6 parejas por municipio más 2 parejas suplentes en las 4 primeras jornadas.

- En la fase de grupos, cuartos de final y consolación partidos a 1 set de 4 juegos con ventaja. Gana quien alcance antes el cuarto juego.

- En semifinales y final, 2 set de 4 juegos y en caso de empate utilización del super tie-break (9 puntos). La organización tendrá potestad de modificar este punto con objeto reducir el tiempo de partidos por necesidad de cumplir horarios.

- La puntuación es de carácter individual en las cuatro primeras jornadas:

 Primer-a clasificad@ _____100 puntos
 segund@ clasificad@ _____80 puntos
 semifinalistas _____70 puntos
 cuarto finalistas _____60 puntos
 fase de grupos _____50 puntos

 No hay puntuación acumulada, solo se puntúa en una de las líneas.

- Para el máster final se suman las 3 mejores puntuaciones de los 2 integrantes de las parejas presentadas (la puntuación desestimada solo servirá para posibles desempates). En esta jornada final es OBLIGATORIO la PREINSCRIPCION del municipio con las parejas que determine, la organización seleccionará las 8 parejas de mayor puntuación

- Cualquier reclamación presentada será dirigida ante un juez único (miembro de la organización), cuya resolución será inapelable

EL COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: Antonio Haro García